TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
00162

CÓDIGO

00162

NOMBRE DE LA SERIE

Expedientes de subvenciones a acciones realizadas por formas de comercio agrupado en estructuras comerciales

SOPORTE

- Papel
- Informático: GUSTAVO (dentro del entorno MASTÍN)

ORGANISMO PRODUCTOR

Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo / Dirección General de Comercio y Consumo / Servicio de Promoción del Comercio y Artesanía / A partir de 2012 se tramitan por los Servicios Territoriales de Comercio y Consumo de Alicante, Castellón y Valencia.

FUNCIÓN

Conceder subvenciones a las formas de Comercio Agrupado compuestas por pymes comerciales, independientemente de cual sea su forma jurídica (Cooperativas, SL, AIE, Asociaciones de Comerciantes...), para la realización de acciones que mejoren la posición competitiva de las pymes vinculadas a las diferentes formas jurídicas. Incluye actuaciones en mercados, en sus locales, sedes, otras instalaciones, en cooperativas, centrales de compra, etc.

MARCO LEGAL

DISPOSICIÓN	PUBLICACIÓN OFICIAL	NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Orden 10/2012, de 20 de abril, de la Conselleria de Economía, Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas para el Plan de Competitividad del Comercio Urbano y la Cooperación Comercial para el ejercicio 2012	DOCV	6762	26/4/12
Orden 26/2010, de 30 de diciembre, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas para el Plan de Competitividad del Comercio Urbano y la Cooperación Comercial para el ejercicio 2011	DOCV	6450	1/2/11
Orden de 30 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas para el Plan de Competitividad del Comercio Urbano y la Cooperación Comercial para el ejercicio 2010	DOCV	6195	29/1/10
Orden 10/2010, de 25 de marzo, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas para el Plan de Competitividad de la Comunitat Valenciana en materia de calidad, para el ejercicio 2010	DOCV	6235	29/3/10
Orden de 29 de junio de 2009, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas para el Plan de Competitividad del Comercio Urbano y la Cooperación Comercial para el ejercicio 2009	DOCV	6047	1/7/09
Orden de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas para la gestión integral del comercio urbano y el fomento de la cooperación comercial para el ejercicio 2008	DOCV	5701	12/2/08

Orden de 28 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se regulan las ayudas relativas al Programa de Promoción de la Calidad en el Comercio para el ejercicio 2008	DOCV	5679	14/1/08
Orden de 23 de mayo de 2007 de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan las ayudas para la Gestión Integral del Comercio Urbano para el ejercicio 2007	DOCV	5536	18/6/07
Orden de 29 de diciembre de 2006, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan las ayudas relativas al Programa de Promoción de la Calidad en el Comercio para el ejercicio 2007	DOGV	5427	12/1/07
Orden de 30 de diciembre de 2005, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2006	DOGV	5189	1/2/06
Orden de 29 de diciembre de 2004, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2005	DOGV	4920	10/1/05
Orden de 4 de diciembre de 2003, de la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2004	DOGV	4650	15/12/03
Orden de 14 de noviembre de 2002, de la Conselleria de Industria, Comercio y Energía, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2003	DOGV	4384	22/11/02
Orden de 18 de noviembre de 2001, de la Conselleria de Innovación y Competitividad, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2002	DOGV	4157	28/12/01
Orden de 21 de diciembre de 2000, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior para el ejercicio 2001	DOGV	3906	28/12/00
Orden de 22 de diciembre de 1999, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial para el ejercicio 2000	DOGV	3655	29/12/99
Orden de 12 de noviembre de 1998, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial para el ejercicio 1999	DOGV	3377	20/11/98
Orden de 30 de diciembre de 1997, de la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial	DOGV	3161	14/1/98
Orden de 24 de enero de 1997, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial	DOGV	2921	3/2/97
Orden de 1 de marzo de 1996, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial	DOGV	2705	8/3/96
Orden de 26 de enero de 1995, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas al sector de distribución en materia de formación, reforma de las estructuras comerciales y promoción comercial	DOGV	2447	10/2/95
Orden de 28 de febrero de 1994, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regulan las ayudas al sector de la distribución en materia de reforma de estructuras comerciales	DOGV	2230	18/3/94

Orden de 30 de noviembre de 1987, por la que se regulan las ayudas al sector de la distribución en materia de reforma de estructuras comerciales	DOGV	723	15/12/87
Decreto 8/1985, de 28 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre ayudas en materia de promoción comercial	DOGV	228	18/2/85
Decreto 48/1993, de 18 de abril, por el que se establece el marco de actuación de la Generalitat Valenciana, en relación con la información, formación, estudios y asistencia técnica al comercio interior y consumo	DOGV	103	5/5/83
Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común	BOE	285	27/11/92
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	BOE	276	18,/11/03
Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	BOE	176	25/706
Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana	DOCV	1588	17/7/91
Ley 8/1986, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Ordenación del Comercio y Superficies Comerciales	DOGV	497	31/12/86
Ley 3/2011, de 23 de marzo, de la Generalitat, de Comercio de la Comunitat Valenciana	DOCV	6488	25/3/11
Decreto Ley 5/2012, de 6 de julio, del Consell, de medidas urgentes para el impulso de la actividad comercial y la eliminación de cargas administrativas	DOCV	6814	9/7/2012
Comunicación 2009/C 16/01 relativa al “Marco temporal comunitario aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera”.	DOUE	C 16/1	22/1/09
Reglamento (CE) número 1998/2006, de la comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea a las ayudas de minimis	DOCE	379/5	28/12/06
Reglamento (CE) Nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, de 2006 por el que se fijan las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión	DOCE	L371/1	27/12/06
Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999	DOCE	L 210	31/7/06
Reglamento (CE) 69/2001, de la Comisión de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis	DOCE	L10/30	3/1/01
Reglamento (CE) nº1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.	DOCE	L161	26/6/99
Comunicación de la Comisión 96C/68/06, relativa a las ayudas de minimis	DOCE	68	6/3/96

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
00162

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Solicitud general y anexo correspondiente Documentación identificativa del solicitante y, en su caso, del representante legal (NIF/NIE y, en su caso, escrituras registradas y poderes del representante legal) Certificado del IAE, si procede. Certificados de estar al corriente de sus obligaciones frente a la AEAT, la Hacienda Valenciana y la Seguridad Social o autorización para la tramitación telemática por los gestores. Declaración responsable de no ser deudor de la Generalitat por reintegro de subvenciones. Declaración responsable de las fuentes de financiación del proyecto Declaración responsable ayudas recibidas al amparo del marco temporal de ayudas de estado o de minimis. Memoria de la actuación y presupuestos detallados. Proyecto técnico, en su caso Documentación acreditativa de la exención de IVA y declaración responsable sobre la subsistencia de los requisitos que fundamentan dicha exención o de que el IVA no es susceptible de recuperación o compensación. Programa de actuación que garantice la realización de la actuación en el mismo ejercicio. Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad. Datos de domiciliación bancaria y certificado bancario. Documentación acreditativa de las circunstancias relevantes para la valoración del expediente. Informe propuesta. Resolución del expediente y notificación. Notificación de que la subvención se nutre de fondos europeos. Cuenta justificativa con acreditación documental de la realización de la actuación y acreditación de su pago. Declaración de fondos con los que se ha financiado la actuación Propuesta de pago (certificado y resolución) Solicitud y resolución de prórroga, en su caso. Notificación de la resolución de la fase de pago. Requerimientos de subsanación de la documentación presentada o de documentación adicional.	- No todos los expedientes tienen toda la documentación en función de la ayuda solicitada y la actuación planteada. Así mismo puede haber expedientes que hayan finalizado por desistimiento o renuncia expresa del titular, por caducidad en el plazo para subsanar o resueltos por incumplimiento de los requisitos fijados en la convocatoria o en la resolución de concesión, o bien denegados, por los motivos que en cada caso se expresa en la resolución

RÉGIMEN DE ACCESO

TIPO DE ACCESO	DISPOSICIÓN
Acceso libre	- Ley 30/92 de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común
	- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

SERIES RELACIONADAS

- Actas y convocatorias, por orden de procedimiento, de la Comisión de Apoyos a la Comercialización

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
00162

DICTAMEN

Eliminación total transcurrido el plazo mayor que corresponda, bien el plazo de diez años a partir de la fecha de la concesión de la ayuda (normativa europea sobre minimis) o cuatro años desde que se haya declarado el cierre definitivo del correspondiente programa operativo (normativa europea fondos FEDER).

Se conservará un expediente de cada una de las acciones apoyables incluidas en cada una de las convocatorias anuales, tramitados por la Dirección General competente en materia de comercio y, en su caso, por Servicio Territorial, como testimonio de la serie documental.

RESOLUCIÓN

Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueban las tablas de valoración documental que han recibido el dictamen favorable de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos. (DOCV núm. 7214, de 14/02/2014)